



10 forma rudimentaria y sin pelar. Es de suponer que no se
ha pensado nunca en el aprovechamiento industrial de las
varas de este arbusto, en labores de cestería y muebles
de mimbre, a causa de las dificultades de pelarlo para
que diera varas blancas y limpias.

15 El procedimiento de la invención tiene por ob-
jeto tratar las varas del referido baladre o adelfa para
ponerlas en condiciones de que puedan pelarse, manual o
mecánicamente en forma fácil y rápida, con la posibili-
dad de obtener varas blancas y limpias utilizables en la
20 fabricación de cestas, forrado de garrafas, muebles, bol-
sos y en general en todas aquellas labores de cestería,
pudiendo emplearse solo o combinado con mimbres, o varas
de otra clase.

Como puede deducirse fácilmente, si mediante
este procedimiento de la invención, logramos hacer apro-
25 vechable el baladre o adelfa que hasta ahora se desper-
dicia por ser un arbusto silvestre, habremos encontrado
una interesante fuente de materias primas abundante y
barata que influirá notablemente en la reducción de los
costes en la industria en que se emplee.

30 En esencia, el procedimiento a que nos venimos
refiriendo consiste en tratar las varas de baladre o adel-
fa mediante vapor, en recipientes herméticamente cerrados
y a ciertas presiones, de modo que la piel se suelte de
la parte o cuerpo leñoso que recubre, permitiendo su fá-
cil desprendimiento por medios manuales o mecánicos.

35 Operando de acuerdo con el citado procedimiento,
las varas de adelfa o baladre, una vez cortadas del ar-
busto y limpias de ramas y hojas, las introduciremos en



40 un recipiente que disponga de medios para obtener un cierre hermético de la tapa o puerta y de paredes suficientemente gruesas y de un material apropiado, para resistir las presiones internas a que ha de trabajar. En combinación con este recipiente, dispondremos de una caldera u otro medio generador de vapor que relacionaremos
45 con aquel por medio de los adecuados conductos para introducir vapor a presión dentro del recipiente indicado.

También puede emplearse con iguales resultados un autoclave especialmente construido en cuanto a dimensiones y disposición de elementos, para el tratamiento
50 de las varas de adelfa o baladre.

Una vez introducidas las varas de adelfa o baladre en el interior del recipiente, lo cerraremos herméticamente y a continuación daremos paso al vapor a presión que debe oscilar entre 2 a 8 atmósferas. En este estado
55 mantendremos las varas dentro del recipiente durante un tiempo que puede variar desde 2 minutos hasta 20, dependiendo el tiempo de tratamiento de la presión interna del vapor, del estado mas o menos tierno de las varas de adelfa, y de otras circunstancias.

60 El calor del vapor y las presiones a que se someten las varas de adelfa durante su estancia en el recipiente o autoclave, actúan sobre la corteza o piel y sobre las varas, produciendo la desunión de dicha piel de la parte leñosa, la cual queda entonces simplemente
65 recubierta por dicha piel sin estar adherida, de tal modo que una vez extraídas las varas del recipiente estarán ya en condiciones de separar la piel del cuerpo de madera de la vara, cosa que puede hacerse simplemente con la ma-



70

no, con algún utensilio apropiado o mecánicamente, sin ninguna dificultad ya que, según se ha dicho la piel está suelta.

75

El tiempo de tratamiento expuesto nos dará varas que, después de peladas, resultarán blancas y limpias, con la particularidad de que pueden emplearse inmediatamente después, sin precisar de secado alguno, dado que la presión y el vapor apenas afectan al cuerpo leñoso de la vara. Huelga aclarar que con estas, bien enteras o partidas, podrán fabricarse cestas, fundas de garrafas, bolsos, muebles y otros objetos de cestería, en los que harán el mismo o parecido efecto que los mimbres, con la ventaja sobre ellos de su menor coste.

80

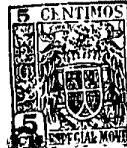
85

Cuando se deseara que las varas de adelfa salieran oscuras o teñidas después del pelado, por requerirlo así los artículos a fabricar con ellas, se prolongará el tratamiento de vapor a presión dentro del recipiente, entre 25 a 50 minutos, pues entonces la prolongada acción del calor y la presión puede decirse que estrujan la piel de modo que el líquido que se desprende de ella se transmite al cuerpo leñoso y lo tiñe. La intensidad de este teñido puede también graduarse en relación con el tiempo de permanencia en el recipiente con el vapor y según la presión de éste.

90

95

Finalmente, debe hacerse constar que el procedimiento descrito podrá llevarse a cabo con las variaciones en los medios que se crean convenientes y también con la posibilidad de alterar los tiempos y presiones en cantidades intrascendentes a los fines que se persiguen.



100 En la presente Patente de Invención se reivin-
dican como nuevos y de propia invención, los siguientes
puntos:

105 1º.- Procedimiento de preparación para el apro-
vechamiento industrial de las varas de adelfa, según el
cual, una vez cortadas las varas del arbusto y limpias
de ramas y hojas, se depositarán con su piel en el inte-
rior de un recipiente, después de lo cual se cerrará és-
te herméticamente, sometiéndolas a la acción de vapor de
agua a presión.

110 2º.- Procedimiento de preparación para el apro-
vechamiento industrial de las varas de adelfa, según el
cual, las varas situadas en el interior del recipiente
de la precedente reivindicación, se mantendrán bajo la
acción del vapor de agua durante 2 a 50 minutos, depen-
diendo la mayor o menor cantidad de tiempo de permanen-
115 cia, según se deseen obtener blancas después de peladas
o teñidas del tinte que desprende la piel.

120 3º.- Procedimiento de preparación para el apro-
vechamiento industrial de las varas de adelfa, de acuerdo
con el cual la presión del vapor de agua en el interior
del recipiente ocupado por las varas que se están tra-
tando, oscilará entre 2 a 8 atmósferas, de tal modo que
el calor y la presión del vapor desunen la piel del cuerpo
leñoso de la vara, rompiendo su adherencia, colocándola
en condiciones de fácil pelado, una vez se extirpan las va-
125 ras del recipiente, para su posterior empleo industrial. Y

4º.- "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION PARA EL APRO-
VECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LAS VARAS DE ADELFA", de con-

274772



- 6 -

formidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 129 líneas.

Valencia, 17 de Febrero de 1962

Por autorización del interesado.-